



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 7 de mayo de 2024
Divisorio
Radicado N° 1100140030022021-00905

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, secretaría proceda a remitir el link del expediente solicitado por la parte actora, una vez cumplido lo anterior, proceda a contabilizar el término ordenado en auto anterior.

NOTIFÍQUESE,


CAMILO ANDRÉS BAQUERO AGUILAR
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
030 hoy 8 de mayo de 2024, a las 8:00 A.M.



CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario